

Acta N° 1: Constitución Tribunal de Evaluación: En la ciudad de Montevideo, el día 24 de octubre de 2023, siendo la hora 10:00 reunidos en la sala de reuniones del Área de Administración, el Tribunal Evaluador designado mediante la R/D N° 186/2023 de fecha 03/08/2023, Expediente N° 2023-32-1-0000234 Llamado N° 7744 que sustituye al Llamado N° 7613, Licenciado en Ciencias de la Atmósfera, integrado por el Escr. Rodrigo Morillas, la asesora Sra. Silvana Ferrero, las funcionarias Lic. Claudia Martínez y Sra. Andrea Calo, se constituye formalmente participando la totalidad de los integrantes.- Habiéndose realizado la convocatoria del veedor a la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE), se cuenta con la presencia del Sr. Pablo Leites en representación de la misma.----- Se establece el funcionamiento de este Tribunal, fijando reuniones semanales los días martes y jueves, a partir de la entrega de documentación, desde las 10:00 horas en la sala de reuniones del Área de Administración.----- Se establecen los criterios de valoración de méritos y antecedentes.----- Se elabora un instructivo para la presentación de la documentación, el que se brinda a División Gestión Humana para su difusión a los postulantes, se adjunta en Anexo 1.----- De acuerdo al control de inscripciones de los postulantes, surgen seis postulaciones efectivas.----- En un control secundario surge que de las seis inscripciones, un total de cuatro no cumplen con los requisitos excluyentes de inscripción, a detallar:-----

C.I.
3.901.632-3
4.358.410-2
4.552.872-6
4.911.768-4

En el mismo control se desprende que de las seis inscripciones, un total de dos pasan a la etapa de selección, a detallar:-----

C.I.
3.656.403-2
4.275.697-2

A los efectos de continuar con el proceso de selección, desde el día 30/10/23 hasta el día 01/11/23 inclusive, los postulantes deberán presentar la documentación probatoria de méritos y antecedentes (original y copia) en División de Gestión Humana (horario de 10:00 a 15:00 horas), de acuerdo a las bases del llamado y en función del instructivo.-----

Siendo la hora 13:30 y para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.-----

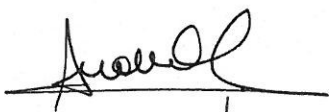
Escr. Rodrigo Morillas



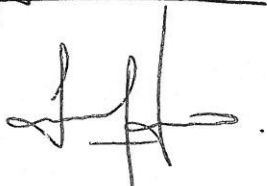
Lic. Claudia Martínez



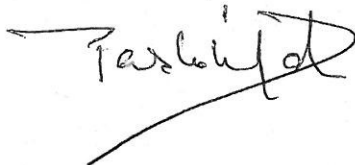
Andrea Calo



Silvana Ferrero



Pablo Leites



**INSTRUCTIVO PARA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN EL LLAMADO DE LICENCIADO EN
CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA**

Se recuerda a los postulantes que:

Los requisitos excluyentes: son aquellos que necesariamente se deben acreditar para continuar en el proceso. (No suman puntos en la evaluación de méritos y antecedentes)

Los requisitos a valorar: es la documentación que se calificará, por lo cual es importante presentar todos los certificados de estudios para valorar la formación y constancias de experiencia laboral o académica.

Los méritos y antecedentes descriptos en el curriculum vitae deben estar debidamente documentados con el correspondiente certificado que acredite su validez.

Atención:

Para validar la documentación presentada vía formulario web o en la Oficina de Gestión Humana, se deberán exhibir los originales para dar constancia que es copia fiel.

Todas las fotocopias de los certificados (títulos, constancias, cartas, etc.) deberán ser foliadas (numeradas) y presentadas en un sobre junto con un índice que indique su contenido.

Requisitos excluyentes:

Presentar la documentación que compruebe el requisito excluyente solicitado en las Bases del llamado.

En cuanto al título solicitado, se deberá fotocopiar ambas caras del mismo.

Los documentos emitidos en el extranjero, deberán presentarse legalizados, eventualmente traducidos, salvo apostilla. Cuando refieran a la educación formal, deben contar con la reválida correspondiente.

A valorar (no excluyentes):

FORMACIÓN:

Posgrados:

Título original.

De ser posible adjuntar programas con los contenidos de dichos posgrados.

Idiomas:

Diplomas y/o certificados que acrediten el nivel de avance.

En el caso de realizar la educación media en Institutos Bilingües, deberán presentar certificados que avalen la competencia lingüística.

Publicaciones científicas:

Se deberá especificar:

Nombre de la Revista.

Nombre del Artículo.

Fecha de publicación.

Repositorio donde se encuentra disponible.

Cursos técnicos y/o universitarios:

Se considerarán aquellos cursos cuya carga horaria sea igual o superior a 20 horas.

Presentar diploma o certificado que conste carga horaria e Instituto.

De ser posible adjuntar programas con los contenidos de dichos cursos.

Participación en eventos científicos meteorológicos o sobre áreas afines.

Nombre, fecha, organizador y lugar del evento.

Calidad de participación (Expositor o Asistente).

En el caso de ser expositor, especificar la publicación presentada.

EXPERIENCIA LABORAL:

Para la experiencia laboral se considerará la experiencia vinculada con el perfil en relación al cargo o función.

Dicha experiencia podrá acreditarse mediante carta emitida por la empresa/organismo empleador, en papel membretado, con constancia del período trabajado y el detalle de las tareas realizadas.

Se tendrán en cuenta también trabajos de extensión universitaria, pasantías, entre otros, los cuales deberán presentarse con certificación para acreditarlos.